



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA N° 562

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia del señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS y del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ.

El Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN participa de la sesión de manera remota mediante la plataforma Cisco Webex Meeting.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Expte. N° 113/20: "Oficio STJ-SSA N° 312/20".

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien habiendo puesto a consideración del cuerpo el Informe del art. 10 de la Ley 525, solicita a los señores consejeros que emitan su opinión.

El consejero Villegas opina, que en virtud de la prueba recabada, la denuncia no resulta infundada, por lo cual corresponde correr traslado al Fiscal Acusador, a efectos de que éste estime si corresponde la prosecución del trámite en los términos de la Ley 525.

Los consejeros Muchnik, Martínez de Sucre, Tita, Suárez y Furlan adhieren a la propuesta del consejero Villegas, votando la cuestión en igual sentido, esto es, corriendo traslado de las actuaciones al fiscal acusador.

Se encomienda que por Presidencia se cumpla con lo dispuesto.

Presenció la sesión el Dr. David Pachtman.

Siendo las 16:50 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.

Lic. Paulo Agustín TITA
Consejo de la Magistratura

Dr. Virgilio Juan Martínez de Sucre
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Oscar Juan SUÁREZ
Consejo de la Magistratura

JAVIER DARÍO MUCHNIK
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS